

Autores

PNUD: Nicole DeSantis, Jamison Ervin y Alanah Lewis

Secretaría del CDB: Patrick Gannon, Megan Schmidt y Sarah Stephen

PNUMA-WCMC: Heather Bingham, Osgur McDermott-Long, Lauren Weatherdon y Edward Lewis

Citación: PNUD, SCBD Y PNUMA-WCMC (2021). Crear un futuro positivo para la naturaleza: La contribución de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas. PNUD: Nueva York, NY.

Copyright © PNUD, Secretaría del CDB y PNUMA-WCMC

Noviembre de 2021

Todos los derechos reservados

Diseñado por: Kimberly Koserowski, First Kiss Creative LLC

Fotos: portada, Alex Fine

págs. 16-17, Ganador del Premio Ecuatorial 2017, Raja Ampat

pág. 19, Ganador del Premio Ecuatorial 2020, Salween Peach Park

pág. 20, Ganador del Premio Ecuatorial 2020, Boon Reaung

pág. 23, Ganador del Premio Ecuatorial 2020, Nashulai Maasai Conservancy

págs. 24-25, Neil Palmer/CIAT

pág. 37, Ganador del Premio Ecuatorial 2020, Alanza Ciebo, Mitch Anderson

pág. 39, Gregiore Dubois

pág. 43, Ganador del Premio Ecuatorial 2002, Asociación de Forestería Comunitaria Utz Che

pág. 48, Camboya, Roland Crowley

pág. 50, Ganador del Premio Ecuatorial 2021, Aadhimalai Pazhangudiyinar Producer Company Limited

pág. 59, Ganador del Premio Ecuatorial 2017, Kuruwitupgs 60-61, Ganador del Premio Ecuatorial 2017, Mikoko Pamoja

pág. 66, Ganador del Premio Ecuatorial 2002, Asociación de Forestería Comunitaria Utz Che

págs. 72-73, Ganador del Premio Ecuatorial 2020, Alanza Ciebo, Mitch Anderson

pág. 77, Premio Ecuatorial 2020, Vie Sauvage

pág. 90, Ganador del Premio Ecuatorial 2002, Asociación de Forestería Comunitaria Utz Chepg 93, Ganador del

Premio Ecuatorial 2020, Nashulai Maasai Conservancy

Descargo de responsabilidad

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en este informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites. Nada de lo contenido en esta publicación debe interpretarse como una representación de las opiniones de la SCDB o del PNUD.

La preparación de este informe ha contado con el generoso apoyo de: el Gobierno de la República Federal de Alemania, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMbH; la Comisión Europea; el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y el Gobierno de Japón (Japan Biodiversity Fund). El informe no refleja necesariamente sus opiniones.

Esta publicación puede ser reproducida con fines educativos o no comerciales sin permiso especial de los titulares de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente. La SCBD y el PNUD agradecerían recibir una copia de cualquier publicación que utilice este documento como fuente.

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación es el producto final de un esfuerzo de colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (PNUMA-WCMC).

Agradecemos especialmente a Scott Atkinson, Especialista Técnico y Experto en Planificación Espacial de la Biodiversidad, del PNUD, que elaboró todos los mapas espaciales de la publicación.

Varios funcionarios de las Naciones Unidas dedicaron generosamente su tiempo a revisar el informe y aportaron comentarios técnicos. Su cooperación es muy apreciada. Entre ellos se encuentran: Neil Burgess, Científico Jefe, PNUMA-WCMC; Lauren Weatherdon, Oficial Superior de Programas, PNUMA-WCMC; Osgur McDermott Long, Director de Datos y Oficial de Programas, PNUMA-WCMC; Edward Lewis Oficial de Programas, PNUMA-WCMC; Terence Hay-Edie, especialista en biodiversidad, PNUD; Di Zhang, analista de planificación espacial, PNUD; Edjigayehu Seyoum-Edjigu, asesor técnico/ consultor, SCBD; y Antonio Q.» Apaj Conde Choque, oficial asociado de gestión de programas, SCBD.

También agradecemos a Joji Carino, Asesor Principal de Políticas - Programa para los Pueblos de los Bosques, por la revisión de algunos capítulos y por sus valiosos aportes.

También nos gustaría reconocer las inmensas contribuciones que el Dr. Sarat B. Gidda, antiguo Oficial Superior de Gestión de Programas y Jefe de la unidad de Biodiversidad, Ciencia, Política y Gobernanza, ha realizado para hacer avanzar la Agenda de Áreas Protegidas a lo largo de su carrera. La mejora de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, así como la realización de este informe, pueden atribuirse en gran medida a sus incansables esfuerzos y a su compromiso de trabajar con las Partes, los expertos y las organizaciones para garantizar que el progreso hacia la consecución de la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica se haga realidad.

Varios funcionarios de gobiernos nacionales, incluidos los puntos focales nacionales del CDB, que representan a los países incluidos en el informe, cooperaron en la recopilación de datos actuales e inéditos. Muchos de ellos también aportaron comentarios sobre los expedientes de los países, que sirvieron de base para el Informe, y se pusieron a disposición de las consultas para garantizar la exactitud de la información. Todos los organismos agradecen enormemente su tiempo y apoyo.

El equipo también agradece a Kimberly Koserowski, de First Kiss Creative LLC, que diseñó la portada y la maquetación del informe, y a Rachael Phillips, especialista en comunicaciones del PNUD, que diseñó la infografía.











RESUMEN EJECUTIVO

I. Futuro positivo para la naturaleza y la contribución a las áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas.

Las áreas protegidas (AP)son herramientas esenciales para la conservación de la biodiversidad. La última década ha visto el increíble crecimiento en la cobertura de la red global de áreas protegidas, logrando un progreso significativo para cubrir la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica. La conservación basada en áreas es reconocida como un componente crucial para lograr un futuro positivo para la naturaleza, para la resiliencia del planeta y la biodiversidad, así como para la humanidad. Ahora, el proceso de desarrollo del marco mundial de la diversidad biológica posterior al 2020 está en marcha, en el marco de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como con la Visión 2050 de "vivir en armonía con la naturaleza".

Para cumplir con las metas y objetivos de biodiversidad post-2020, será esencial la contribución de otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OECM por sus siglas en inglés) y las tierras que son colectivamente mantenidas y utilizadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL). En la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se adoptó una definición de OECM, junto con asesoramiento científico y técnico sobre los criterios para su identificación. Cada vez hay más pruebas de los importantes beneficios que proporcionan los territorios, las tierras y las aguas del PICL. Ahora es la oportunidad de identificar y reconocer plenamente estos sitios fuera de las áreas formalmente protegidas por su importante contribución a los esfuerzos de conservación global.

Mejorar la cobertura y la calidad de AP y OECM proporcionará importantes beneficios directos y co-beneficios, proporcionando un apoyo fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, incluido el alivio de la pobreza (ODS 1), la seguridad alimentaria (ODS 2), la buena salud y el bienestar (ODS 3), la seguridad hídrica (ODS 6), los medios de vida sostenibles y el crecimiento económico (ODS 8), la vida bajo el agua (ODS 14), y la vida en la tierra (ODS 15), entre otros. AP y OECM, a través de enfoques basados en ecosistemas, contribuyen aún más a la mitigación y adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, proporcionando beneficios sustanciales para el Acuerdo de París (y el ODS 13) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

II. Áreas protegidas y OECM: Estado actual y oportunidades de acción

Cobertura terrestre y marina

Estado: A partir de agosto de 2021¹, AP y OECM cubren el 16,65% del área terrestre no antártica. La AP marina y costera y OECM cubren el 7,74% del océano, alcanzando una cobertura del 18%

¹ The latest statistics are available at www.protectedplanet.net

cuando se consideran solo las áreas marinas bajo jurisdicción nacional. Los datos históricos indican que las tierras PICL en 31 países cubren casi el 10% de las áreas terrestres no antárticas y el 0,7% de las áreas costeras y marinas, aunque las estimaciones para la cobertura total de los territorios, tierras y aguas PICL son mucho más altas.

Oportunidades de acción: 26 Partes están en el proceso de actualizar sus datos en el WDPA o WD-OECM, y muchas más planean hacerlo en los próximos meses. Se necesitan esfuerzos para identificar cualquier AP no notificada y para reconocer a los OECM e informar de estos sitios en la base de datos mundial apropiada. En el futuro, a medida que se planifiquen nuevos AP y OECM, se podría prestar atención a las áreas intactas que actualmente no están protegidas, al tiempo que se abordan los elementos de calidad restantes. El establecimiento de nuevos AP y OECM debe hacerse de una manera participativa que respete los derechos de PICL y las partes interesadas.

Representatividad ecológica

- Estado: A nivel mundial hay 826 ecorregiones terrestres no antárticas, 232 ecorregiones marinas y 37 provincias pelágicas. De estas, el 43,7% de las ecorregiones terrestres (361) tienen al menos un 17% de cobertura de AP y OECM reportadas, mientras que el 47,4% de las ecorregiones marinas (110) y el 10,8% de las provincias pelágicas (4) tienen al menos un 10% de cobertura. La mitad de las ecorregiones terrestres se superponen con las tierras PICL reconocidas por los gobiernos en 31 países.
- Oportunidades de acción: aumentar la protección en las ecorregiones terrestres y marinas admás de las provincias pelágicas que tienen niveles más bajos de cobertura por AP y OECM, como las 104 ecorregiones terrestres, 77 ecorregiones marinas y 13 provincias pelágicas que actualmente tienen menos del 3% de protección.

Las áreas de importancia para la diversidad biológica

- **Estado:** A nivel mundial hay 16.343 Áreas Clave de Biodiversidad (KBA por sus siglas en inglés) y 591 Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica; la cobertura media de AP y OECM es de 43,3% y 8,3%, respectivamente. Hay 1.240 KBA, que se superponen con las tierras PICL reconocidas por los gobiernos.
- Oportunidades de acción: aumentar la protección de los KBA; se podría dar prioridad a los
 6.298 KBA que tienen una cobertura del <2% de AP y OECM reportados.

Las áreas de importancia para los servicios de los ecosistemas

Estado: A nivel mundial, el 24,57% de la biomasa terrestre mundial, el 20,86% de la biomasa subterránea mundial, el 15,44% del carbono orgánico del suelo y el 7,07% del carbono de sedimentos marinos se mantienen dentro de AP y OECM reportados. Más del 10% del carbono total de la biomasa terrestre se almacena en tierras PICL, incluidas aquellas reconocidas y no reconocidas por

- los gobiernos. La protección media de las cuencas hidrográficas en 19 subregiones geográficas es del 21,9%; los valores para las subregiones individuales oscilan entre el 2,9% y el 56,7%.
- Oportunidades de acción: desarrollar o identificar indicadores que ayuden a evaluar la conservación de áreas importantes para los servicios de los ecosistemas. En cuanto al carbono, el aumento de la cobertura de AP y OECM en áreas marinas y terrestres con altas reservas de carbono, y la mejora de la gestión de todos los sitios, ayudarían a asegurar los beneficios del secuestro de carbono. Para los recursos de agua dulce, mejorar la protección de las cuencas hidrográficas y la cubierta forestal y reducir las pérdidas forestales dentro de las cuencas hidrográficas puede proporcionar beneficios significativos para el suministro de agua y la calidad del agua, así como para la gestión de las aguas pluviales y la reducción del riesgo de desastres.

Conectividad e integración

- Estado: A partir de enero de 2021, la cobertura global de tierras protegidas conectadas (incluido el OECM) es del 7,84%. Sobre la base de un indicador diferente de conectividad (el índice PARC-Connectedness), la conectividad global de las AP terrestres el 2019 fue de 0,51 (en una escala de 0-1). Hasta la fecha, no existe una evaluación global de la conectividad de AP y OECM marinos.
- Oportunidades de acción: aumentar la cobertura de AP y OECM para reducir los impactos de la fragmentación; donde la conectividad ya es alta, se podría prestar atención a la gestión de PA y OECM para mejorar y mantener la conectividad. La restauración y la mejora de la gestión de las áreas no protegidas también pueden ser necesarias para asegurar los beneficios de AP y OECM.

Gobernanza equitativa

- Estado: Actualmente, el 84,0% de las AP reportadas están gobernadas por gobiernos, el 1,8% bajo gobernanza compartida, el 6,8% bajo gobernanza privada y el 0,5% bajo gobernanza PICL (el resto no tiene su tipo de gobernanza reportada). Para OECM, esto es 64.5% gubernamental, 21.6% compartido, 3.2% privado, 1.7% PICL.
- Oportunidades de acción: aumentar la presentación de informes para AP y OECM bajo gobernanza compartida y PICL, con el consentimiento de los custodios. Dado que las evaluaciones simples de la diversidad de la gobernanza proporcionan una visión limitada de la equidad de la AP y la OECM, se necesitan mayores esfuerzos para recopilar datos sobre la calidad de la gobernanza, la equidad y los impactos sociales de la conservación basada en el área.

Efectividad en el Manejo de Áreas Protegidas

Estado: A partir de agosto de 2021, el 4,5% del área de AP terrestres y el 14.0% del área de AP marinas y costeras dentro de las aguas nacionales han completado las evaluaciones de Efectiv-

idad de manejo de Áreas Protegidas reportadas. Un total de 42 Partes en el CDB han superado el objetivo del 60% de realizar evaluaciones de la eficacia de la gestión de las AP terrestres; 30 Partes han alcanzado el objetivo de las AP marinas.

Oportunidades de acción: aumentar la finalización y notificación de las evaluaciones de eficacia de la gestión tanto para las AP terrestres como para las marinas y las OECM. Dado que el simple hecho de informar sobre las evaluaciones completadas no es adecuado, se deben incluir esfuerzos para garantizar que se implemente, se logre una gestión eficaz y que se supervisen los resultados de la diversidad biológica.

Compromisos, políticas y proyectos nacionales

Las Partes se han comprometido a aumentar la cobertura de la AP y la OECM a lo largo de la última década, y si se completan según lo planeado, estos compromisos podrían aumentar aún más la cobertura mundial en millones de km2 y proporcionar beneficios para otros elementos de calidad. Un análisis de 356 proyectos aprobados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-5 y el FMAM-6) de 131 países indicó que, en promedio, cada proyecto benefició a 4-5 elementos del Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica, principalmente la gobernanza equitativa y la integración en el paisaje y el paisaje marino más amplios. Para 65 proyectos del Fondo Verde para el Clima (FVC), la contribución fue principalmente a la integración en el paisaje más amplio y el paisaje marino, así como la eficacia de la gestión. Un análisis separado de 1.043 documentos de política, de 51 países, sobre naturaleza, clima y desarrollo sostenible con posibles vínculos con la Meta 11, mostró que las políticas se centraron con mayor frecuencia en la mitigación del clima y la integridad de los ecosistemas.

III. Los beneficios de AP y OECM

AP y OECM gestionados de manera efectiva y gobernada equitativamente pueden mejorar la conservación de la biodiversidad, así como proporcionar una amplia gama de otros beneficios conjuntos. Los beneficios directos para la biodiversidad incluyen una mayor riqueza y abundancia de especies (Gray et al., 2016) y una disminución en el riesgo de extinción. El aumento global de la cobertura de AP y OECM marinos en la última década ha mejorado significativamente la cobertura de los corales formadores de arrecifes, así como la cobertura de manglares, pastos marinos, mamíferos marinos y peces óseos amenazados (Maxwell et al., 2020).

Algunos de los beneficios co-beneficios más importantes proporcionados por AP y OECM se relacionan con la provisión de enfoques basados en los ecosistemas para la mitigación del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. La protección y restauración de los ecosistemas proporciona importantes sumideros de carbono y podría proporcionar una parte significativa de las reducciones de emisiones necesarias para estabilizar el calentamiento muy por debajo de 2 ° C (Griscom et al., 2017). Los ecosistemas sanos e intactos pueden ayudar a reducir el riesgo de desastres. Los manglares y los arrecifes de coral proporcionan una reducción significativa en el daño infligido a las comunidades por eventos climáticos extremos como inundaciones y tormentas (Mercer y Salem, 2012), la vegetación ribereña y costera estabiliza las costas y las orillas de los ríos con el control de la erosión (Ruitenbeek,

1992) y las montañas y laderas boscosas intactas pueden proteger de deslizamientos de tierra y avalanchas mediante la estabilización de sedimentos (Dudley et al., 2015).

AP y OECM protegen ecosistemas que son una fuente vital de agua limpia también aumentará la seguridad hídrica. La restauración y protección de los ecosistemas puede mejorar la retención de agua y la recarga de las aguas subterráneas, y los ecosistemas como los humedales y los bosques pueden mejorar la calidad del agua. AP y OECM son críticos en la protección de las poblaciones polinizadoras, proporcionando una contribución esencial a la seguridad alimentaria (Klein et al., 2007). Permiten que las poblaciones de peces se regeneren, lo que tendría beneficios significativos para los miles de millones de personas que dependen del pescado como fuente importante de proteína (FAO, 2016). El turismo basado en la naturaleza en las AP proporciona importantes beneficios económicos y contribuye al mantenimiento de los medios de vida; mientras que las AP y OECM también han demostrado proporcionar beneficios de salud mental (Buckley et al., 2019). Como una parte importante del producto interno bruto total del mundo depende en gran medida o moderadamente de la naturaleza y sus servicios (WEF, 2020), las AP y OECM son esenciales.

Figura 1. Los beneficios directos y co-beneficios proporcionados por AP y OECM y la contribución de estos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



IV. Imaginando un futuro positivo para la naturaleza: Conclusiones para áreas protegidas y OECM más efectivas y equitativas

Para lograr un futuro positivo para la naturaleza, será necesario mejorar la calidad de las AP y OECM. Para lograr esto, se discuten tres consideraciones importantes:

- Aumentar la cobertura, priorizando la representatividad, la conectividad y la conservación de áreas importantes para la biodiversidad; expansión equitativa; y gestión efectiva y resultados de calidad en AP y OECM.
- 2. Ampliar el reconocimiento de la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL)a los territorios, tierras y aguas y a la seguridad de los derechos de tenencia.
- 3. Integrar las AP y OECM en las políticas nacionales y los marcos de toma de decisiones

Es importante que las AP y OECM sean ecológicamente representativos, estén bien conectados y se centren en áreas de particular importancia para la biodiversidad y sus contribuciones a las personas. La consideración del nivel de intangibilidad o integridad puede ayudar aún más a mantener y restaurar la conectividad donde se ha perdido. Estas acciones deben apoyarse con mejoras en la gestión eficaz y medidas adecuadas de equidad y gobernanza. Es necesario alejarse de centrarse en la cantidad de AP y OECM, para garantizar que los sitios existentes y nuevos se gestionen de manera efectiva y se rijan equitativamente para la protección de la biodiversidad y la entrega de otros beneficios y beneficios conjuntos. Para ello, tal vez sea necesario desarrollar y adoptar nuevos enfoques para la evaluación del rendimiento del sitio. El seguimiento y la evaluación de los progresos en materia de gobernanza equitativa son actualmente limitados, pero deben centrarse en la atención en el próximo decenio. Esto garantizará el reconocimiento y el reconocimiento de los derechos y valores de los diversos actores, para mejorar la inclusión en la toma de decisiones para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y para mejorar la participación equitativa en los beneficios y costos.

Garantizar que las AP y OECM estén bien gobernados y sean equitativos requerirá el reconocimiento de la contribución de los territorios, tierras y aguas de la PICL. Cualquier aumento en la cobertura de las AP y la OECM a través del reconocimiento de la gestión existente de la PICL, debe implementarse con el consentimiento de la PICL, el respeto de sus derechos y debe ir acompañada de un reconocimiento y apoyo adecuados. Se estima que PICL son administradores del 32% al 65% de la superficie terrestre del mundo; sin embargo, el reconocimiento de sus derechos a esta tierra es actualmente muy deficiente, a pesar de que ya se han logrado grandes contribuciones a los esfuerzos de conservación global y otros objetivos internacionales (Iniciativa de Derechos y Recursos, 2015). Si bien el reconocimiento de estas tierras y los derechos humanos han mejorado en los últimos años, la importancia de los procedimientos equitativos, la distribución y el reconocimiento en las AP y OECM es fundamental para que se logre el marco mundial de la diversidad biológica después de 2020.

Por último, es esencial integrar la conservación basada en áreas en las políticas nacionales y los marcos de toma de decisiones, así como en los planes y estrategias sectoriales. Este proceso de

integración de la conservación de la biodiversidad garantizará la contribución de las AP y OECM para abordar los objetivos climáticos y los resultados del desarrollo sostenible, además de abordar la crisis de la biodiversidad. Estos esfuerzos también pueden involucrar varias escalas espaciales (locales a globales) y se basarán en datos biofísicos y socioeconómicos sólidos basados en la ciencia. Un ejemplo de este enfoque se presenta con el proyecto de Áreas Esenciales de Soporte a la Vida (ELSA) en Costa Rica.

En conclusión, con la esperanza de lograr un futuro positivo para la naturaleza, este informe describe la necesidad de ampliar la AECM equitativa, representativa y efectiva para detener y revertir la continua pérdida de biodiversidad mundial, y cosechar la amplia gama de beneficios directos y colaterales descritos en este informe. Para que esto se logre, es crucial que el enfoque vaya más allá de la simple expansión de la cobertura de las AP y OECM, hacia garantizar que los sitios sean ecológicamente representativos y estén bien conectados, y dar un mayor enfoque a la gobernanza equitativa y al logro de resultados de conservación a través de una gestión efectiva, todo integrado dentro de un enfoque basado en los derechos. La entrega de una mayor gama de beneficios será posible mediante la incorporación de la conservación basada en áreas en políticas y marcos mundiales, nacionales y locales, junto con un mayor y sostenido apoyo financiero, así como el desarrollo de capacidades. A medida que los países se preparan para negociar y adoptar un nuevo marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, existe presión para garantizar que esto responda adecuadamente a los problemas apremiantes de nuestro tiempo, como la continua pérdida de biodiversidad, los impactos del cambio climático y la creciente desigualdad socioeconómica. Con esfuerzos concertados y la consideración de los temas esbozados en este informe, podemos implementar colectivamente los cambios transformadores necesarios para lograr la Visión 2050 de vivir en armonía con la naturaleza.

